

Dinorah Figuera reveló discusión clave en septiembre sobre TSJ, recuperación de tarjetas e inhabilitaciones

La presidenta de la Asamblea Nacional electa en 2015, Dinorah Figuera, adelantó este miércoles 19 de agosto que la segunda ronda del diálogo político entre sectores de la oposición y el gobierno de Delcy Rodríguez, prevista para septiembre, abordará una agenda centrada en la recuperación de las garantías políticas y civiles, así como en una reforma integral del sistema de justicia venezolano.

Durante una entrevista realizada por Zoom, Figuera señaló que uno de los principales asuntos será la reforma del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuyo proceso de renovación fue acordado durante la primera ronda de conversaciones.

La exdiputada opositora explicó que este punto estará vinculado con otros aspectos relacionados con el funcionamiento de la Justicia y con la restitución de derechos políticos y civiles.

“Vamos a estar el próximo mes de septiembre con las garantías políticas y civiles”, afirmó Figuera, quien calificó la agenda como un asunto “muy importante” para el proceso de transición política que se discute en Venezuela.

La dirigente sostuvo que la reforma del TSJ debe analizarse como parte de una revisión más amplia del sistema de justicia y de las condiciones institucionales necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Otro de los temas que Dinorah Figuera aseguró que será llevado a la mesa de negociación es la recuperación de las tarjetas y espacios institucionales de los partidos políticos opositores.

“Estamos trabajando para que cada uno de los partidos políticos recupere su tarjeta y recupere también sus espacios”, manifestó la dirigente, al recordar que distintas organizaciones políticas han perdido sus siglas o han sido intervenidas e inhabilitadas mediante mecanismos administrativos.

Figuera resumió la importancia de este punto con una frase que, según dijo, guía la propuesta opositora: “sin partido no hay democracia”. En este sentido, explicó que también se buscará

abordar las inhabilitaciones políticas individuales y la restitución del derecho a participar en procesos electorales de personas que, según denunció, han sido criminalizadas, perseguidas o forzadas al exilio.

La recuperación de los derechos políticos forma parte de una agenda que ya había sido planteada por Figuera antes del inicio de las conversaciones, junto con la reestructuración del Consejo Nacional Electoral (CNE) y del TSJ.

Figuera también adelantó que la segunda ronda de diálogo incluirá la discusión sobre varias leyes que, a su juicio, han limitado el ejercicio de los derechos democráticos en Venezuela.

Entre ellas mencionó la denominada Ley contra el Odio, la legislación relacionada con las organizaciones no gubernamentales (ONG) y normas vinculadas con los activos, además de otras disposiciones que calificó de “coercitivas”.

“Es un tema de justicia que estamos persiguiendo: derogar las leyes contra el odio, la ley contra las organizaciones no gubernamentales, la ley también del tema de los activos donde hemos sido criminalizados y otras leyes de carácter coercitivo que nos han limitado en el ejercicio democrático”, afirmó.

La dirigente planteó así una agenda que va más allá de la renovación del TSJ y que busca, según su planteamiento, restablecer las condiciones para la participación política, la actividad de los partidos y el ejercicio de derechos civiles.

La segunda ronda de conversaciones está prevista para septiembre, después de que representantes de la oposición y del chavismo, acordaran avanzar en la renovación del TSJ y en otros asuntos vinculados con la reinstitucionalización del país. Figuera había señalado previamente que el proceso contempla resultados sobre distintos componentes institucionales hacia finales de 2026.

La dirigente opositora aseguró que el objetivo es articular estos asuntos dentro de una agenda común para avanzar hacia una mayor apertura política e institucional en Venezuela.

La Patilla